

ción llevada a cabo en 1949 demostró que de 355 que tenían títulos de trece escuelas técnicas diferentes solamente 146, es decir, el 40 por 100, ejercían la profesión de ingeniero. Una investigación más reciente, hecha con las antiguas alumnas de la Escuela Superior de Física y Química Industrial da resultados menos alarmantes, pero, sin embargo, un 30 por 100 de mujeres graduadas no ejercen y, sobre ese 30 por 100, no han ejercido jamás.

Se calcula que cerca del 35 por 100 de las doctoras en medicina y en farmacia no ejercen, siendo el caso de las mujeres dentistas el único en que casi todas ejercen una vez obtenido el título. Nos encontramos, pues, de nuevo con la falta de espíritu de continuidad que caracterizaba a las chicas, tanto en la enseñanza secundaria como en la superior: las mujeres no continúan.

La mayoría de las mujeres que no ejercen no lo hacen porque se han casado y no tienen necesidad de trabajar, consagrándose, por lo tanto, a su hogar y a sus hijos. Probablemente sea éste un fin muy satisfactorio para ellas; sin embargo, quizá no lo sea tan bueno para la sociedad que ha desperdiciado una formación superior en esas personas. Y esto nos confirma que la mujer que hace carrera no se entrega del todo a ella, pues incluso las que continúan han pensado en algún momento que podían no tener que continuarla. El abandonarla no es para una chica algo completamente imposible, como lo es para un chico, y como tienen siempre la posibilidad de bifurcar su vida para dedicarse a ser amas de casa, ellas no se entregan a su carrera en cuerpo y alma como hacen los hombres y tienen, por lo tanto, menos inquietudes y menos ambición. En cualquiera de las etapas de su carrera —bachillerato, licenciatura, trabajo profesional— pueden equipararse a los hombres, pero ellas miran menos hacia el porvenir, y aunque tienen tanto éxito como los hombres en lo que emprenden, son, sin embargo, menos emprendedoras que ellos.

Esto explica por qué es tan poco frecuente el que las mujeres lleguen a los peldaños más altos incluso en las carreras que ellas eligen preferentemente. Les falta empuje para ello. En la enseñanza, por ejemplo, hay unos 175.000 maestros y de ellos 125.000 son mujeres, es decir, más del 75 por 100. Pero ya en la enseñanza secundaria las mujeres no llegan a la mitad (10.000 en un total de 22.000), y en la enseñanza

superior no constituyen más del 8 por 100 (280 frente a 3.340 hombres) y de estas 280 hay que consignar que la mayoría son auxiliares y jefes de trabajo, pero muy pocas profesoras propiamente dichas, y no hay ni una sola mujer decano o rector ni hay una sola en el "College de France".

Desde hace treinta años las mujeres están en mayoría en el "Ecole du Louvre" que forma al personal de los Museos Nacionales, pero no hay una sola mujer que sea conservadora de un Museo Nacional. En puestos de tipo administrativo en general, donde según el censo de 1956 había 295.190 mujeres (el 40 por 100 de su total), la proporción de mujeres que los ocupan va disminuyendo a medida que se asciende en el escalafón:

	Hombres	Mujeres
Categoría A (la más baja)	11.810	29.750
Categoría B	128.720	150.340
Categoría C	171.100	80.710
Categoría D (la más alta entre las corrientes)	52.900	34.390

Y en las categorías especiales, prefectos, subprefectos, secretarios generales de las prefecturas, alta magistratura, embajadores, ministros plenipotenciarios, directores generales, inspectores de Hacienda, etcétera) no hay ninguna mujer. Bien es verdad que durante mucho tiempo se ha excluido a las mujeres de estos puestos, pero hoy en día, legalmente, tienen acceso a la Escuela Nacional de Administración —donde se forman los altos funcionarios— lo mismo que los hombres; sin embargo, no se aprovechan de estas posibilidades. En 1956 se presentaron 665 aspirantes al concurso de la Escuela Nacional de Administración, pero entre éstos tan sólo había 41 mujeres (es decir, el 6,2 por 100). Las mujeres que se presentan tienen más éxito que los hombres: seis fueron admitidas entre 54 (es decir, el 11 por 100), pero son muy pocas las que se presentan. Por esto se ve lo mucho que le falta a la mujer —incluso en un país como en Francia, donde la tradición feminista es muy fuerte— para alcanzar la igualdad real con el hombre en las profesiones liberales, pero esta falta de igualdad no es cuestión de ley ni de aptitudes, sino de motivos.

CHARLES DUPRÉ.

(Traducción del francés por Amalia Martín-Gamero.)

La educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

La especialista en cuestiones de inadaptación escolar Isabel Díaz Arnal publica una colaboración en el semanario "Servicio" estudiando la reacción paterna ante el fracaso escolar, que ella clasifica en cuatro tipos. Postula, para que la cooperación paterna sea efectiva,

que se dé a los padres una explicación conciliadora de la situación de sus hijos, provocando en ellos una estabilización, una vuelta a la calma y logrando que se consideren partícipes en el trabajo de la reeducación (1).

En el segundo número de la joven revista "Educadores", cuya aparición comentábamos en la crónica anterior, encontramos un estudio acerca de la complejidad constitutiva de un sistema pedagógico, en el cual se particularizan los fundamentos necesarios para estructurar dicho sistema y hacer que sea completo, coherente y eficaz. Se advierten al mismo tiempo las dificultades

(1) Isabel Díaz Arnal: *Actitud y cooperación paterna ante la inadaptación de los hijos*. en "Servicio" (Madrid, 21-II-1959).

y peligros que pueden encontrarse dentro de teorías pedagógicas no sistematizadas. Un sistema pedagógico íntegro es ciencia o principios científicamente desarrollados en sus virtualidades y en sus relaciones, es arte o normas prácticas y acción, en el plano de las realizaciones docentes (2).

La misma publicación inserta una colaboración acerca de un problema psicológico tan debatido como es el de la voluntad y la personalidad. En primer lugar se hace una crítica de las cuatro teorías actualmente existentes en torno al tema de la educación de la voluntad (teoría del ejercicio, teoría de los motivos, teoría funcionalista y teoría de la integración). Se reconoce como exigencia fundamental de toda forma de educación la integración personal con la cual el poder volitivo adquiere plenitud de desarrollo (3).

De carácter informativo es el artículo sobre la escuela católica en el mundo de hoy que encontramos en la misma revista. Se comenta en él la actitud de los católicos de hoy ante la enseñanza en los planos nacional e internacional; la presencia de la escuela católica en el mundo moderno, su naturaleza, razón de ser y dificultades con que ha de luchar (4).

La importante ayuda pedagógica que se puede obtener de los cuentos infantiles es tratada por el profesor Gonzalvo al examinar el concepto, origen y características del cuento infantil y aducir una serie de razones que abogan por la consideración del cuento como medio educativo e instructivo. Al final del artículo se adjunta una relación alfabética de los términos más usuales en los cuentos y narraciones infantiles, acompañada de su consiguiente interpretación simbólica (5).

Reproduce "Escuela Española" un artículo, aparecido en el diario "A B C", que refleja vivamente una de las principales preocupaciones que tiene planteadas en este momento la Enseñanza primaria: se trata del *Certificado de Estudios Primarios*. "Ha pasado estos días por los Centros Primarios de Enseñanza una preocupación que ciertamente alcanza el más alto grado de interés nacional: se celebraron exámenes extraordinarios para obtener el *Certificado de Estudios Primarios*, para lo que se constituyeron juntas calificadoras, integradas por profesionales de la enseñanza y representaciones sociales de cada localidad. Tiene esto un interés nacional, porque, en efecto, las diversas disposiciones que han tratado de dar eficacia al *Certificado* no han conseguido hasta ahora más que preparar, en parte, el ambiente para que tal medida desemboque en una realidad ya inmediata: que al término del período de escolaridad obligatoria—desde los seis a los doce años— todo niño español se halle en posesión de este documento, especie de título acreditativo de haber cursado los estudios primarios con el necesario aprovechamiento. Este documento es, pues, insustituible..., el *Certificado de Estudios Primarios* tiene que ser el título que nuestra población infantil ostente con orgullo al terminar sus estudios. Pero, de una parte, es necesario que tenga virtualidad ante los centros laborales; y, de otra, que la disposición tan acertadamente promulgada para que sean válidos los dos primeros años de estudios de Enseñanza Media constituya una realidad inmediata en todos los Institutos" (6).

En el Boletín de Educación de Enseñanza Primaria de la provincia de Navarra se insiste una vez más en la importancia que tiene la obtención y adjudicación del *Certificado de Estudios Primarios* y se exponen una serie de recomendaciones de carácter práctico para que el desarrollo de los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, se celebren con la mayor exactitud y puntualidad (7).

(2) Andrés Sopena: *Complejidad constitutiva de un sistema pedagógico*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(3) Pietro Rollero: *Voluntad y personalidad*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(4) Millán Arroyo: *La escuela católica en el mundo de hoy*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(5) Gonzalo Gonzalvo: *El sentido profundo del cuento infantil*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(6) *Sacrificios de orden nacional*, en "Escuela Española" (Madrid, 12-III-1959).

(7) Manuel Laguna: *Certificado de estudios primarios*, en "Boletín de Educación" (Pamplona, marzo 1959).

Un editorial en el diario "Arriba" comentando los temas tratados en el cursillo sobre cuestiones generales de didáctica y organización escolar", recientemente celebrado, pone de relieve el deseo allí manifestado de ampliar hasta los catorce años, como mínimo, la escolaridad obligatoria. Esta ampliación ofrecería en nuestro país un aspecto digno de ser considerado. "Nos referimos—dice "Arriba"— a la superposición parcial que existe en España entre las enseñanzas Primaria y Secundaria en su grado elemental. Superposición que sería total en el supuesto de que prosperase, como es apropiado, el intento de ampliar, una vez concluido el Plan de Construcciones Escolares, la edad máxima de la primera enseñanza obligatoria. La experiencia realizada en muchos países ha demostrado cómo es mucho más beneficioso dar una formación general y uniforme hasta los catorce años, por lo menos, iniciándose a partir de ahí la enseñanza secundaria, en sus aspectos profesional y universitario. En este sentido, la creación en España del certificado escolar ha constituido un primer intento de tan gran importancia como de magníficos resultados iniciales (8).

ENSEÑANZA MEDIA

Un artículo de la revista "Educadores" pasa revista a unos cuantos tipos de pruebas obligatorias en las que se ha utilizado el conocido sistema de corrección mecánica por medio de cartulinas taladradas en los sitios correspondientes y se ofrecen a continuación las ventajas que este tipo de exámenes representa, así como sus posibles inconvenientes (9).

Partiendo de las normas dadas en la *Instrucción* de la Sagrada Congregación de Ritos, un artículo del catedrático de la Pontificia Universidad de Salamanca don Casimiro Sánchez Aliseda expone una serie de normas para la revalorización litúrgica de la Misa en los Colegios. Se pasa revista en él al problema de la participación de los escolares en la Misa, a la realización de la Misa dialogada con cantos, a la actuación del comentarista de la Misa y otras cuestiones referentes a esta participación litúrgica de los alumnos en la vida religiosa del colegio (10).

En un documentado estudio, acompañado de abundantes citas, se estudia el problema de la juventud rebelde de nuestros días. Presenta el autor el panorama espiritual de la juventud actual, precisamente desde la perspectiva de su rebeldía y confirma que los profesionales de la docencia no son ajenos al hecho: a través de una meditación sólida y eficaz se ponen de relieve las repercusiones pedagógicas de la situación analizada (11).

El director de la revista "Helmántica", de Humanidades clásicas, de la Universidad Pontificia de Salamanca, R. P. José Jiménez, C. M. F., escribió el año pasado un amplio artículo acerca del "Latín y los estudios eclesiásticos" ("Helmántica", 9, 1958, 3-26) y actualmente da un paso más en aquella línea tratando de demostrar que el latín "sigue siendo disciplina clave en el Bachillerato clásico y que este Bachillerato clásico lo necesita la sociedad para cuantos en ella han de figurar en la categoría de sabios, de altos gobernantes y, en general, de hombres de cultura superior". Después de fijar las causas por las que ahora se debe plantear y tratar de resolver esta cuestión, pasa a hacer una breve historia de la polémica en torno a los valores pedagógicos del latín en Europa y Estados Unidos. Incluye a continuación la defensa del latín hecha por el Prof. Gareau que se basa principalmente en estas tres razones: primero, la continuidad del latín y su parentesco con las lenguas de Occidente; segundo, por ser el latín clave de una cultura preeminente, y tercero, por el testimonio de toda clase de gente (hombres

(8) Editorial: *Enseñanza obligatoria*, en "Arriba" (Madrid, 19-III-1959).

(9) Luis Bertrán Saliati: *Exámenes objetivos de corrección rápida*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(10) Casimiro Sánchez Aliseda: *La Misa en los Colegios*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

(11) Gabriel del Estal: *La juventud rebelde*, en "Educadores" (Madrid, marzo-abril 1959).

de ciencia, técnicos, periodistas, políticos, hombres de negocios). A estos testimonios aducidos por el doctor Gareau, el Padre Jiménez añade nuevos testimonios y razones y estudia después el caso del latín con referencia a España. En unas líneas finales de recapitulación, el autor dice: "El latín es la llave para penetrar en el recinto sagrado de la teología, la filosofía, el arte, el derecho, la religión, la historia. Sin el latín no es posible un conocimiento a fondo de las lenguas europeas. Todas, en mayor o menor escala, se han enriquecido con términos, construcciones y otros materiales extraídos de la rica cantera de la lengua latina. Esta consideración sube de punto cuando de las lenguas neolatinas se trata, ya que del latín han recibido genio, estructura, vocabulario, variedad de formas y de sintaxis. Mata en su raíz el árbol de la auténtica investigación científica el que destierra el latín de la Enseñanza Media. De hecho, si se da una ojeada por los pueblos de Europa, se observa que el nivel cultural y el espíritu de investigación corresponden a los países donde mayor intensidad y difusión se da al estudio del latín. En consecuencia, todos los que aspiren a conquistar un auténtico pedestal, un verdadero renombre en la ciencia, en la investigación histórica, y, en general, en todo el campo de las letras humanas, necesitan el latín como base de su cultura, nervio y coronamiento de su formación y clave de su porvenir científico. Un sabio con latín multiplica la potencia y el valor de sus producciones y de su magisterio; un sabio sin latín queda desvalorizado. Su afán por la ciencia y su potencialidad intelectual encontrará barreras frecuentes, viéndose por ello muchas veces limitada y mediatizada su labor científica y hasta su propia satisfacción personal (12).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Un artículo aparecido en las páginas que "Arriba" dedica a la enseñanza estudia el problema de los libros de texto al alcance de todos los estudiantes. La *Bolsa del Libro* trata de remediar esta carestía de los libros de texto que no todos los estudiantes pueden adquirir, prestando un buen número de ejemplares a los estudiantes que acreditan escasez de medios económicos. El Ministerio de Educación contribuye también, a través de la Comisaría de Protección Escolar, a multiplicar los fondos de esta Bolsa del Libro. Pero todavía resulta insuficiente su labor y, comentando el generoso comportamiento de varios catedráticos de la Facultad de Medicina que han entregado ejemplares de sus obras de texto para la Bolsa del Libro del SEU, Farré Morán dice: "los catedráticos pueden colaborar de una manera decisiva. Bien reforzado quedaría el acercamiento que tanto preconiza si prestaran atención a alguno de los medios que tienen al alcance de la mano, sin merma de los derechos económicos del autor, que no pretendemos enjuiciar". Más adelante ofrece esta sugerencia: "Pero puede llegarse a extremos mucho más beneficiosos para el estudiante: confiarles la edición de las obras, aumentando, además, el beneficio económico del autor. Está en marcha la editorial universitaria del SEU, con todas las garantías que puedan ofrecer los más conspicuos editores de España (13).

Un detenido artículo de Eduardo Navarro en las páginas de "Arriba" se plantea el problema de la formación religiosa de la Universidad española, como introducción a la reunión del Consejo Nacional Representativo del SEU, que en estos días se está celebrando en el Monasterio del Valle de los Caídos y cuyo tema de estudios es precisamente éste: la enseñanza de la religión en las Facultades universitarias españolas. Eduardo Navarro comienza poniendo de relieve la falta de interés del universitario cuyas causas trata de explicar y cuyo alcance le importa mucho delimitar: la religión, el tema religioso, interesa tremendamente a la juventud universi-

taria. Esta sabe que el problema fundamental que debe resolver es su posición ante Dios. Piensa de este modo, y cree, además, que el catolicismo viene a constituir guía segura para la solución de este problema. Ahora bien, este planteamiento, plenamente ortodoxo, lleva a muchos universitarios españoles a una posición de dura crítica y de apartamiento radical hacia el catolicismo que vive la sociedad española... los hombre jóvenes de España pretenden creer y conocer lo que crean, darse cuenta de las tremendas dimensiones de la verdad católica. El remedio a sus pretensiones han sido las clases de formación religiosa en las facultades. Con tiempo extraordinariamente limitado, sin eficacia académica alguna, con personal docente, en algunos casos, no muy adecuado, las clases de religión en la Universidad española no son sino tristes sermones semanales que desesperan... Si el universitario quiere conocer la religión católica, que debe practicar, si quiere saberla con auténtica profundidad, hay que otorgarle el conocimiento que pide. Selección cuidadosa del profesorado, altura en las explicaciones, aumento del tiempo académico concedido a la asignatura, ratificación universitario del valor, impidiendo que en el conjunto de las demás pase inadvertida como un simple y pequeño obstáculo; toda una serie de medidas que deben constituir el cauce a través del cual se inculque al estudiante un hondo sentido de responsabilidad ante los problemas religiosos y sus criterios solucionadores que han de implantarse radicalmente en la Universidad española" (14).

Un editorial de "Arriba" comentando los temas que el Consejo Representativo Nacional del SEU viene desarrollando en el Monasterio del Valle de los Caídos, dice que pueden dividirse en dos grandes bloques: aquellos que se refieren a las actividades específicas del Sindicato y aquellos otros que entroncan directamente con los problemas más vivos de la Universidad. "En el temario —dice— hay cuatro puntos que requieren especialmente nuestra atención. Los dos primeros abordan el problema acuciante de las denominadas asignaturas complementarias. Se trata de una propuesta de modificación de la enseñanza de la educación física en la Universidad y de una moción sobre el mejoramiento de la formación religiosa. Indiscutiblemente estas asignaturas complementarias no responden en la actualidad a los altos fines y objetivos deseables e inicialmente propuestos. Sin duda porque su verdadera dimensión ha sido minimizada y contrariada. Al trasladar su concepto desde un plano de máxima exigencia formativa al marco estrecho e improcedente de una docencia rutinaria y administrativa... Los otros dos temas a que nos referíamos concluyen en el plano de la política social en la Universidad. Se trata de una moción sobre un Plan nacional de protección escolar en la enseñanza superior y de un informe sobre Colegios mayores" (15).

El catedrático Pascual Marín Pérez inicia una colaboración en "Arriba" para tratar de diversos problemas universitarios. Se plantea en primer lugar el de la protección económica que muchos estudiantes necesitan para poder desarrollar su carrera universitaria, y con respecto a ello ensalza la labor de la Comisaría General de Protección Escolar. Pero al mismo tiempo pone de relieve una circunstancia sobre la que es necesario insistir: en ningún país del mundo el problema de la protección escolar universitaria se deja circunscrito al Estado o a las Corporaciones provinciales y municipales. En los últimos años, y por cuanto se refiere a España, parece que va cundiendo el ejemplo y son varias las instituciones y algunos particulares que destinan gran parte de sus ingresos a tan loables finalidades (16).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(12) José Jiménez Delgado, C. M. F.: *El Latín, disciplina clave*, en "Helmántica" (Salamanca, enero-abril 1959).

(13) J. Farré Morán: *Libros de texto al alcance de todos los estudiantes*, en "Arriba" (Madrid, 14-II-1959).

(14) Eduardo Navarro: *La formación religiosa en la Universidad española*, en "Arriba" (Madrid, 2-IV-1959).

(15) Editorial: *Problemas universitarios*, en "Arriba" (Madrid, 2-IV-1959).

(16) Pascual Marín Pérez: *Problemas universitarios*, en "Arriba" (Madrid, 7-IV-1959).